1	2 GESTIÓN DOCUMENTAL	3 Código: GDO-F-02	Radicado: **20222000231483** Fecha: 20-05-2022 4
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		5 Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	**6** Versión: 2	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO: Reunión de seguimiento y cruce de información Contrato 1780/2018 - TICKET FAST	**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de Equipamientos Culturales**

LUGAR: Sede principal IDARTES	**FECHA**: 16/05/2022	**HORA:** 10:00 am A 11:00 pm

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Anexo - Listado de asistencia					Anexo - Listado de asistencia

ORDEN DEL DIA

1. **Revisión con la Subdirección Administrativa y Financiera de Idartes (SAF) sobre el envío de facturas pendientes en el marco del Contrato 1780/2018 - TICKET FAST.**
2. **Revisión caso cinemateca - saldo pendiente.**
3. **Solicitud por parte de Tuboleta para envío de soportes de pago faltantes, para cierre de liquidaciones pendientes.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realiza reunión de seguimiento y cruce de información con Tuboleta - contrato 1780/2018 con el fin de revisar el ejercicio contractual, ya que existe la necesidad de reiterar el cumplimiento de las obligaciones en el marco del contrato de operación de boletería. Se realiza la reunión de la mano con la Subdirección Administrativa y Financiera de Idartes (SAF), para revisar y realizar el cruce de información correspondiente con el fin de que Tuboleta logre culminar las liquidaciones y conciliaciones de las vigencias anteriores que se encuentran pendientes.

 Por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera de Idartes se menciona que no se han recibido las facturas correspondientes de los meses marzo y abril por parte de Tuboleta, lo cual ha atrasado el proceso de reconocimiento de las facturas. Esto se ha presentado debido a ciertos inconvenientes que ha tenido Tuboleta con respecto al operador de facturación, adicional a un cambio de correo electrónico que se solicitó previamente, se menciona que ya se escaló el caso a Gerencia de Tuboleta y se autorizó realizar la compra de un facturador tercero. Sin embargo, aún se espera la activación para la generación de facturas que están pendientes de envío y realizar la revisión de las facturas que sí se emitieron pero no se enviaron a la SAF de vigencias anteriores, para el envío de las mismas.

2. Se realiza la socialización del caso puntual Cinemateca que requiere revisión de las partes:

 - Se indica que respecto a Cinemateca se vienen presentando inconvenientes, ya que hay atrasos respecto a pagos y facturación, debido a que la información estaba llegando a un correo incorrecto. Para ello, se establece que la solución es realizar la revisión de las facturas pendientes y soportes de pago por parte de Tuboleta, para posteriormente enviarlas e identificarlas y realizar las liquidaciones pendientes. Adicionalmente, se evidencia un saldo pendiente de Cinemateca, para ello Tuboleta realizará la revisión contable del saldo pendiente para dar la respuesta correspondiente.

3. Para poder realizar el cierre y liquidación del Contrato 1780/2018, se solicita por parte de Tuboleta a la SAF el envío de

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

los soportes de pago de 10 eventos que ya se encuentran conciliados, ya que no se han logrado encontrar debido a un traslado de documentación de Tuboleta. Para ello, desde Tuboleta se enviará un correo a la SAF con la solicitud de estos soportes de pago para el envío correspondiente y realización de las liquidaciones pendientes.

Se reitera a Tuboleta, tener presente la fecha máxima para realizar las treinta y tres (33) liquidaciones pendientes a la fecha de vigencias anteriores, por lo cual se reitera avanzar para lograr liquidar estos procesos lo antes posible, fecha máxima el **27 de mayo de 2022**. De igual manera, se establecen los compromisos correspondientes de la reunión en la parte inferior de este documento, para su cumplimiento dentro de las fechas señaladas.
Adicionalmente, se realizará una siguiente reunión de seguimiento para revisión del cumplimiento de compromisos, el próximo 26 de mayo de 2022 a las 2:30 pm.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
A partir del lunes 23 de mayo de 2022 Tuboleta enviará las facturas que están pendientes de envío a la SAF de marzo y abril. Adicionalmente, se realizará la revisión de las facturas que están pendientes de envío de vigencias anteriores para realizar el cierre de las liquidaciones pendientes.	Tuboleta	23/05/2022
Se evidencia un saldo pendiente de Cinemateca, para ello Tuboleta realizará la revisión contable del saldo pendiente para dar la respuesta correspondiente.	Tuboleta	23/05/2022
Se realizará revisión del correo de solicitud por parte de Tuboleta sobre los soportes de pagos pendientes, para su posterior envío.	IDARTES - SAF	23/05/2022
Se debe realizar la actualización del repositorio para que se pueda revisar la información actualizada.	Tuboleta	23/05/2022
Tuboleta aún presenta treinta y tres (33) liquidaciones pendientes, por lo cual se reitera avanzar para lograr liquidar estos procesos - fecha máxima el 27 de mayo de 2022. Se reitera el cierre de vigencias anteriores.	Tuboleta	27/05/2022
Se realizará una siguiente reunión de seguimiento para revisión del cumplimiento de compromisos, el próximo 26 de mayo de 2022 a las 2:30 pm.	IDARTES / Tuboleta	26/05/2022

Documento 20222000231483 firmado electrónicamente por:

ALVARO JASON ACOSTA PERÉZ, Contratista, Subdirección de Equipamientos Culturales,
Fecha firma: 23-05-2022 15:35:26

Proyectó: LINA FAIZULLY SALAMANCA BARRERA - Subdirección de Equipamientos Culturales

4783d8b5631064523d3d8eafa6f595ee56184c1cbe77b150e8fb457f5201708f
Codigo de Verificación CV: 28571 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.